

YA SON 367 FUNCIONARIAS MUNICIPALES ADHERIDAS A LA RED DE MUJERES ELECTAS

MARIO RODELA

La Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del IEEM informó que 367 servidoras públicas municipales se encuentran incorporadas a la Red de Mujeres Electas, esquema bajo el cual se generan mecanismos de atención y prevención en casos de violencia política en razón de género.

Durante la 2ª Sesión Ordinaria de la Comisión se dio cuenta que 19 diputadas electas por representación proporcional, entre propietarias y suplentes son parte de la red, al igual que 20 diputadas que llegaron al cargo por mayoría relativa, 36 presidentas municipales, 47 síndicas y 245 regidoras.

Se indicó que durante el primer trimestre de 2025 se han incorporado a dos hombres y una mujer en el Registro de Personas Sancionadas por Violencia Política en Razón de Género, siendo las conductas cometidas: expresión para

menoscar y denigrar las facultades de la víctima para desempeñar un cargo público, expresión con estereotipos de género a través de las redes sociales, y publicaciones en redes para exponer y devaluar a la víctima.

A la par, se señaló que la Unidad de Género ha brindado 11 asesorías relacionadas con presuntos hechos constitutivos de violencia política o por vulneraciones en el ejercicio de sus derechos políticos electorales; dos se brindaron en enero, cuatro en febrero y cinco en marzo.

En tanto, la Subdirección de Quejas y Denuncias de la Secretaría Ejecutiva registró en el mismo periodo ocho quejas por este tipo de violencia; dos de las quejas sustanciadas han sido remitidas al Tribunal Electoral del Estado de México para su resolución, cinco expedientes están en trámite y uno ha sido concluido por acuerdo de desechamiento.